GRAN CASA DE SALDOS

Calle Mayor, 69.--PALENCIA

Única en PALENCIA.--Solo por 10 días.

Visítenos usted.-10 sucursales en España.-No deje de visitarnos

YA SE ABRIO

Permaneceremos en esta población SOLO 10 DIAS para realizar á como nos paguen 10 vagones de géneros.--100.000 artículos para Señora y Caballero procedentes **DE SALDO POR QUIEBRA**

REGALO • REGALO • REGALO porque me da la gana — los artículos siguientes:

BOAS Á DOS REALES

FIJENSE BIEN

5.000 **Cortes de trajes** para caballero (pura lana) **de 3 metros, desde 6 pesetas.**
1.500 **Paraguas** para señora de tela impermeable á **2'50 pesetas.**
1.000 **Enaguas** de Madapolán fino y bordado suizo á **4 pesetas.**
2.000 **Piezas de puntillas** de hilo, finas y estrechas a **50 céntimos.**
3.000 **Chalinas** de seda para niños á **25 céntimos.**
1.300 **Piezas puntillas Valensien,** (piezas de 11 yardas) á **peseta.**
3.800 **Corsés elegantes** de cutín y satén fantasía señora á **1'75 pesetas.**
1.500 **Tiras de corbatas** seda pura, **3 tiras 0'75 pesetas.**
2.600 **Docenas de calcetines** en hilo y algodón, **3 pares 1'75 pesetas.**
2.400 **Pieles** para invierno, Moflon, Liebre y Mongolina desde **50 céntimos.**
600 **Colchas** de piqué, satén y ciglas en colores **á cualquier precio.**
Faldas hilo color, última moda á **3'50 pesetas.**—**Boas** de moflón de 5 pesetas á **una peseta.**
Boas de metro y medio á **2'50 pesetas.**—**Boas** de mongolina.—**Boas** de pluma **las tiramos.**
Boas de pluma de cisne para Sombreros.
Ropa blanca confeccionada lo más bonito y lo más nuevo, **á cualquier precio.**
10.000 **kilos de bordados** en Retales los más nuevos y más bonitos, **á como quieran.**
1.000 **docenas** cuellos tirillas, **á 10 céntimos.**
2.000 **metros** de telas de delantales, **regalo.**
Puntillas hilo de bolillos desde **15 céntimos.**

Gran Exposición de Bordados Suizos, Ingleses y Franceses por piezas, por kilos y en retales desde 50 céntimos

ÚNICO DEPOSITO EN ESPAÑA

GÉNEROS DE PUNTO: CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS, CALCETINES, CHALECOS DE BAYONA EN LANA Y ALGODÓN

Regalo los retales de bordados

REGALO*-CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA-*REGALO

Camisones, Camisas, Chambras, Faldas, Enaguas, Pantalones y Cubre corsés á como paguen.

1.000 **Faldas** de seda luisina en colores **(las de 40 pesetas) á 13 pesetas.**
1.000 **Estores** de encaje Inglés y bordados fantasía, moda, desde **5 pesetas.**

Toquillas lana.	Piqués y muletones.	Bordados para vestidos.
Holandas y Retortas.	Cubre corsés de punto.	Bordados para blusas.
Mantas y colchas.	Paraguas de seda.	Bris á bis.
Puntillas de Arenyns de Mar.	Baberos y delantales.	Mantillas blonda y tul.
Sábanas de hilo.	Franelas de lana cruzadas.	Visillos desde 30 céntimos.
Caminos y Centros bordados.	Colchas bordadas en tul.	Mantas lana y algodón.

5.000 piezas de tela blanca para confección—SIN PRECIO.

Regalo todo porque quiero.--SOLO POR 10 DÍAS

Horas de venta de 9 á 1 y de 3 á 8.—PRECIO FIJO.—Calle Mayor, 69

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico

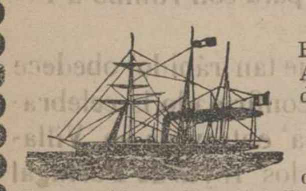

El día 22 de Febrero de 1909 SALDRA DE BILBAO para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor **ESMERALDAS**, de 9.000 toneladas.

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga

El 11 de Febrero saldrá de la Pallice-Rochelle (Francia), el magnífico vapor de 11.000 toneladas y dos hélices ORAVIA, para Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y puertos del Pacífico.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases y carga

Para más informes y adquirir billetes dirigirse á los

Agentes consignatarios en Bilbao:

RICARDO ROCHELT É HIJOS

Calle del Correo, 17, principal.

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPAÑÍAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacífico y la Trans-atlántique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

SE VENDE

La casa núm. 20 de la calle de Hospicio y un magnífico piano marca Ortíz y Curro, en la panadería francesa informarán.

Plantas de chopo

Se venden quinientas de tres años.

Para tratar, dirigirse á Julián Rubio de Rivas de Campos.

TRASPASO

Se hace de la vaquería establecida en el Corral de Barrantes núm. 4.

Del precio y condiciones informará su dueño que vive en la misma casa.

DESDE el día 1.º de Febrero, se vende en la Carbonería de la Calle de Gil de Fuentes el quintal de Ovóides á 1'90.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La Prima del **Banco Aragonés**, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el **Banco Aragonés** y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El **Banco Aragonés** es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el **Banco Aragonés** tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de **1.000.000 de pesetas.**

3.ª El **Banco Aragonés** es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituído en el Ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de **200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.**

4.ª El **Banco Aragonés** no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ú ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del **Banco Aragonés** (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosímil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ú ordinarias, riesgo que las mútuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el **Banco Aragonés**, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el **Banco Aragonés**, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El **Banco Aragonés** invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que **mayores garantías ofrece**, la que **mayor número de pólizas suscribe** y la **única** que tiene demostrado con hechos elocuentes el **exacto cumplimiento de sus contratos.**

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 10 de Febrero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.763

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

GRANDES VIVEROS de *Vides Americanas*

Fundados por D. Narciso R. Laguni la

Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos pro-

CARTA DE MADRID

9 Febrero 1909

Sr. Director:

El Sr. Cambó pronunció ayer en el Congreso un discurso, no como jefe de la Solidaridad catalana sino como diputado español. Fué oido con interés creciente por toda la Cámara y terminada la sesión todos los comentarios le fueron favorables.

Pero el jefe de la Solidaridad no es la Solidaridad y falta ahora saber si los señores Carner y Vallés y Ribot están conformes con todo lo dicho ayer por el Sr. Cambó. Quizás procuren sortear habilmente los dos primeros todas aquellas cuestiones que ponga de manifiesto las disidencias entre solidarios, pero aun cuando ahora no se exterioricen todos sabemos que existen y muy hondas, y que esas diferencias no cesarían ni aun aprobándose el proyecto de Administración local.

Nada se ha dicho, pero es de suponer que en el debate planteado con motivo de las mancomunidades intervenga el antisolidario Sr. Giner de los Ríos imprimiendo al mismo otro rumbo y dándole un carácter de lucha política catalana que retrasaría, si esto ocurre, la aprobación de la última parte del proyecto.

En el Senado como ya he dicho la discusión será más lenta de lo que los ministeriales suponen. Los monteristas han iniciado ya la campaña en contra del proyecto y no renunciarán según se dice á apoyar enmiendas, pero todo esto no hará más que retrasar la aprobación de la ley unas cuantas semanas mientras los Sres. Maura y Moret marchen de acuerdo.

Sesión del día 9 de Febrero de 1909

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor conde de Rodas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ampuero se ocupa de la emigración y ruega al ministro de Fomento proteja la producción agrícola, á fin de evitar las forzosas consecuencias de tal problema.

El ministro de Fomento le contesta, manifestando que el Gobierno siempre se ha preocupado de fomentar la agricultura y evitar la emigración.

El Sr. Polo y Peyrolón recuerda los reiterados ruegos hechos por el orador al Gobierno para que se socorriese á los damnificados por las inundaciones de Masamagrell y Alboraya, y ruega al ministro de Fomento remita á la Cámara el expediente incoado para depurar la responsabilidad que en las inundaciones tiene el ferrocarril central de Aragón.

También piden se construyan en dichos términos dos atarjeas, con objeto de facilitar el desagüe y evitar nuevas inundaciones.

El ministro de Fomento le contesta, prometiendo complacer al Sr. Polo.

El Sr. Pulido trata de la cuestión de los hospitales, y manifiesta las impresiones que ha sacado de su visita al de San Juan de Dios.

Recuerda que España hace algunos años iba á la cabeza de las naciones en lo que á los establecimientos hospitalarios se refiere; había aquí numerosas fundaciones particulares, que poco á poco fueron desapareciendo.

Habla de la deplorable situación en ... encuentra un hospital de esta ... que ha costado mucho dinero, y ... abandono y negligencia se en... hoy en un estado lastimoso. ... ales hay en el Extranjero que, ... do costado mucho menos dinero, un aspecto mejor.

... Diputación, ya que había logrado ... pital magnífico, debió haber pro... que no llegase á tan lamentable ..., pues no hay allí una silla en su ... una cerradura bien puesta, ni ... ntana que encaje como debe.

... acer una visita á este hospital, ... era impresión triste que se ad... es en el parque, que no respon... s preceptos del régimen hospi..., como sucede en los hospitales ... portantes de Europa.

... bastecimiento de aguas se reali... emás, en condiciones detestables, ... esto trae consigo el desarrollo ... les que hacen del hospital un ... e infección peligrosísimo.

... residente de la Cámara indica ... Pulido que ha transcurrido las ... reglamentarias de ruegos y pre... s.

... Sr. Pulido ruega en su vista se le ... e la palabra para la sesión de ... a.

ORDEN DEL DÍA

... aprueban varios dictámenes de ... eras.

Administración local

... Sr. Palomo apoya una enmienda ... ículo 2.º

... contesta el Sr. Tormo, de la Co... n.

... ctifican ambos oradores, y la en... da es desechada.

... Sr. Ranero defiende otra enmien... mismo artículo.

También le contesta el Sr. Tormo, y después de rectificar ambos oradores, la enmienda no es tomada en consideración.

El Sr. Castillo Soriano apoya otra enmienda al artículo 2.º

Le contesta el Sr. Tormo.

Después de tomar en consideración parte de esta enmienda, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 9 de Febrero de 1909.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

La Cámara no está tan concurrida de público y diputados como en días anteriores.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Garriga interesa fondos con que remediar en parte los daños producidos por una riada en varios pueblos de Cataluña.

El ministro de la Gobernación contesta que en su departamento no existen fondos aplicables al caso; pero comunicará el ruego á su compañero el ministro de Fomento por si puede promover en aquellos puntos algunas obras en que encuentren trabajo los braceros.

Acta de Azzati

El Sr. Salvatella, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Alcalá Zamora, y argumenta para demostrar la incapacidad legal del Sr. Azzati para admitirle como diputado.

(Ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública.)

Declara que no tiene ningún empeño en que el Sr. Azzati no se siente en el Congreso; pero quiere hacer constar que, por su parte no ha habido bajas denuncias ni actitud miserable.

Si el Congreso quiere aprobar el acta, en hora buena; pero debe ser á modo de dispensa.

Cree que no hay analogía ninguna entre este caso y la dispensa de edad otorgada por el Congreso en la legislatura anterior al orador y á los señores Roure y Silvela.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, sosteniendo con brillantez los puntos de vista de su discurso.

El Sr. Azcárate interviene en el debate. Dice que para él tienen gran valor dos hechos: uno, que pidiera la carta de naturaleza de 1906, y otro, que en este momento en que se discute la admisión del Sr. Azzati tiene llenos todos los requisitos de su ciudadanía española.

Aquí nadie puede poner en duda que el Sr. Azzati es ciudado español, de hecho y de corazón. Se ha demostrado en toda su vida y en todos sus actos.

A su juicio, ésta del corazón y de los actos constituyen la verdadera nacionalidad, pues por su voto no existiría en las leyes esa ciudadanía voluntaria, que suele dar tan malos resultados.

Sostiene que aquí deben interpretarse las cosas como en las oposiciones de la magistratura y de otros órdenes. Se acepta el exámen, y sólo para la formalización de la plaza obtenida se exigen los títulos profesionales, pendientes sólo de algún detalle.

Lo mismo ocurre aquí; que cuando ha llegado el momento de ejercitar las funciones de diputado el Sr. Azzati tiene cumplidos todos los requisitos.

Hace otros argumentos de gran fuerza, que impresionan mucho á los diputados.

El presidente de la Comisión, señor Domínguez Pascual, defiende con puntos de vista estrictamente legales que el dictamen no podía ser otro que el que se discute, pues que son terminantes los preceptos aplicables al caso, según la Constitución, el Código civil y la ley electoral.

Opina además que el Congreso no debe usar su soberanía en conceder gracias contra ley, y si lo hace, que sea cuando no se perjudican derechos de tercero, cuando hay unanimidad, ni nadie reclama.

Es decir, qud si se toma un acuerdo de esta índole, hay abuso de poder cuando sólo se acuerda por mayoría.

Rectifican el Sr. Azcárate y el presidente de la Comisión.

Después de autorizado por el Congreso, el Sr. Azzati habla brevemente y declara solemnemente que después de la carta de naturaleza no se inscribió en el Registro civil por abandono, por negligencia, por sentirse completamente español, como lo ha demostrado con todos sus actos y como lo saben sus electores.

Su lucha por la vida, sus menesteres, le hicieron olvidarse de esos trámites últimos; pero ¿quién puede dudar de su acendrado amor á España?

Por su honor declara también que no le han impulsado en ninguna omisión que haya podido cometer móviles sinuosos ni de interés.

Termina mostrando su gratitud á todos los que han intervenido en este asunto y diciendo que cualquiera que sea el acuerdo de la Cámara, su inmenso amor á la patria española será cada vez mayor.

El Sr. Pinies pronuncia todavía algunas palabras más en defensa del dictamen, entre acentuados rumores, porque ya parecía suficientemente debatido el tema.

El Sr. Llorens también habla para decir que en esta Cámara se pisotean las leyes, y que si ahora se admite al Sr. Azzati será de una manera ilegal.

Niega la soberanía del Congreso en la forma que se pretende.

Le replica el Sr. Azcárate para decir que no bastan los textos, sino que es preciso interpretarlos y ver que el legislador quiso, pues para eso está lo que se llama hermenéutica jurídica.

Después de breves palabras del señor Alcalá Zamora, éste retira el voto particular para satisfacer los escrúpulos de los más exigentes, y ruega que se pongan las firmas suya y de los señores Alvarado, Bas y D'Angelo en el voto particular del Sr. Isasa.

De esta manera, admitiendo al señor Azzati, se hace por las razones particularísimas que en el caso existen, entendiendo que con ello no se falta al respeto estricto de la ley.

Queda retirado el voto, y se lee el voto particular del Sr. Isasa.

Pide que si bien es estricta la ley no procede ser admitido como diputado el Sr. Azzati, sí en concepto de gracia, puesto que al adoptarse la resolución dicho señor tiene llenados todos los requisitos de su ciudadanía.

El Sr. Pinies explica que por las razones dichas los individuos de la Comisión no pueden votar á favor de este voto.

Los Sres. Llorens y Senantes impugnan también el voto particular.

En votación nominal se aprueba por 90 votos contra 28.

Queda proclamado diputado el señor Azzati.

Régimen local

Continúa esta discusión, y hace uso de la palabra el Sr. Valles y Ribot, con presencia de pocos diputados, porque muchos han salido al terminar la discusión del acta.

Alude al discurso del Sr. Cambó, y declara que creyó ver en sus palabras optimismos respecto del partido liberal, que no comparte. Hoy por hoy dice que los republicanos autonomistas no abrigan esperanzas de ese partido. No ha podido deducirlas de las palabras del Sr. Moret, aunque entiende que no es el partido conservador, sino el liberal, el que debe llegar á mayores concesiones.

Consten, pues—dice—, mis pesimismos frente á los optimismos relativos del señor Cambó.

Dice que este proyecto le parece

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos

Viernes 8 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71*

Núm. 7.736

✝

LA SEÑORA

Doña Vicenta Diez Santamaría

ha fallecido

á la una de la mañana del día 8 de Enero de 1909

después de haber rebibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D Luis Rodríguez Escalona, hijos Eugenio y Antonio, madre D.ª Anastasia, hermano D. Moisés, hermanos políticos D.ª Emilia López de Diez, D.ª Cornelia y D.ª Josefa Rodríguez Escalona, D. Manuel Francisco Migueis, tíos D.ª Eladia Diez y D. Modesto Angulo, primo D. Gregorio Villanueva y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la Misa que se celebrará mañana á las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Patio de Castaño, 1. — El duelo se despide en la iglesia.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa lientela.

HUERTA

Se arrienda la inmediata á la de don Valentín Calderón Martínez.

Informará: Hilario Villumbrales.

SE ARRIENDA la caza y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castrillo de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

Huerta en renta

Se arrienda la situada en la Dehesa de Macuitos, de cabida de dos obradas, con riego de pie y casa espaciosa y moderna.

Del precio y condiciones informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

7 Enero 1909

Sr. Director:

Demos un momento de lado á los varios pero insignificantes temas que constituyen la actualidad política para tratar sobre un asunto de alto interés para nuestros productores. Nos referimos á la reforma del arancel francés, cuestión que está pasando inadvertida á casi todos nuestros políticos y á la mayoría de los periódicos y que, no obstante, encierra una amenaza, evidente peligro para importantes elementos de nuestra economía nacional.

Las modificaciones que se introducen en el arancel de la vecina nación dañan grandemente á la producción española puesto que se elevan los derechos que gravan actualmente la entrada de los higos, almendras, melones, naranjas, limones, uvas y otras frutas frescas y sobre la elevación, que ya es de cuantía, se propone el pago por peso bruto en vez de peso neto, lo que implica un aumento de cerca de un 30 por 100.

La cosa no para aquí. El criterio de la Comisión encargada de llevar á cabo la reforma dijérase que responde al deseo de excluir buena parte de nuestros productos del mercado francés supuesto que, para las producciones tempranizas ó *primeurs* frutos, que son la base de la exportación y un renglón importantísimo de riqueza, se les aplica una tarifa especial que no es la mínima ni es la máxima pero que además regirá según sean los períodos de producción en Francia.

Semejante anomalía no tiene más explicación sino atribuyendo á los encargados de reformar el arancel el propósito firme y deliberado de evitar la concurrencia de nuestros productos haciendo imposible una competencia con la producción indígena de que se beneficia hoy muchísimo el consumidor.

Pero ni esta consideración aconseja á la prudencia, ó más cautas resoluciones á los inspiradores de la reforma que nos ocupa. Un espíritu de hostilidad á todo lo extraño levanta en el nuevo arancel una muralla de la China á una gran parte de la producción española.

Todavía sería admisible la elevación; pero lo que no tiene admisión de ningún género es la transformación de adeudar por el peso bruto ni la confusión que, con intento de perjudicar y molestar se origina por la tarifa especial que la comisión sujeta á las proporciones de las cosechas ó productos del país.

La reforma que se proyecta encierra demasiados peligros para que permanezcamos indiferentes ó cruzados de brazos ante la misma. Antes de que aquella sea un hecho consumado estan en el deber de concertarse todos los productores y de formular al Gobierno la reclamación oportuna para que nuestro Gobierno á su vez llame la atención del de Francia sobre tan importante extremo.

En otro caso, no pasaría mucho tiempo sin que nuestros productores lamentasen las consecuencias de la reforma del Arancel francés. Esas lamentaciones serían tardías. Lo que conviene, para no hacer más angustiosa la vida de nuestros productores es que el intento no se consune.

A tiempo se está de impedirlo.

Como jueves se celebró esta mañana en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Al llegar á Palacio el jefe del Gobierno, encontróse con un individuo, que por su aspecto infundió sospechas y que intentó penetrar por la misma puerta y al mismo tiempo que el señor Maura. En vista de todo ello el sujeto sospechoso fué detenido por la policía y registrado. Lo único que se le encontró fué un papel manuscrito en el cual se le recomendaba que cumpliera con la Iglesia y una nota de participaciones en la lotería nacional. Interrogado declaró que su propósito era visitar la capilla real y entró por la puerta que vió entraban varios caballeros. Dijo donde vivía, su nombre y su profesión Comprobado todo ello fué puesto en libertad.

El incidente, pues, ha carecido de importancia.

El Consejo tampoco la ha tenido.

Menchet

El 75 por ciento

En estos días todo se han vuelto profecías y calendarios políticos. Casi todos coinciden en apreciar de igual modo el evidente fracaso de Maura, pero algunos *zaragozanos* han dicho que Maura seguirá desgobernando el país, hará las elecciones municipales y provinciales y del resultado de éstas dependerá su continuación.

Porque en estas dichas elecciones se estrenará una novedad electoral muy importante, cual es la de que votará todo el cuerpo electoral, sin excepción, por causa del *voto obligatorio*.

Perdida la fé en las elecciones en vista de que el Gobierno es siempre el gran cacique electoral, que da cuantos pucherazos necesita para sacar á sus candidatos, los electores se habían ido retrayendo de los comicios, para no ser cómplices ó víctimas de la farsa electoral y cada vez más se iban absteniendo de votar, hasta el punto de que el 75 por ciento del censo electoral se quedaba en casa sin acudir á los colegios.

Maura, jugando con fuego, como siempre, cree remediar este estado de cosas obligando á votar á todo el mundo. Ahora bien, ó no hay lógica en el mundo ó esto es preparar el arma que ha de acabar con su vida ministerial, y este gran organizador de conflictos prepara el mayor estrépito posible para su caída, que hará época.

Si ese 75 por ciento de retraídos se dispone á votar, conscientemente, es más que seguro que no vota á Maura. Ya que tantas vueltas y reformas se hacen en la ley electoral, y ya que después de todo, al fin y á la postre, esto es lo que resulta, debería Maura atreverse á inaugurar el siguiente procedimiento electoral. Candidato único en España, él con su programa y que el cuerpo electoral fuese á las urnas á votar en pro ó en contra de él, su continuación en el Gobierno ó su salida inmediata. Para qué andar poniendo personas y dando nombres á los electores: ya les nombraría él después de Real orden; lo interesante es votar, no á don Fulano, ni á don Mengano, sino esta política ó la otra, este programa ó el otro. Porque muchos votos se dan solo á las personas por simpatías, por compromisos, por necesidad, y esto impide conocer bien la opinión de los electores.

Que Maura con su programa de subvención á la trasatlántica (200 millones de pesetas), con su negocio de la Escuadra, otros 200 millones, con su política de Hacienda que quiere hacer subir el presupuesto de gastos á 1 500 millones de pesetas, con su abandono de la Instrucción pública... se presente y pida el voto á este 75 por ciento de electores que irán por obligación á votar, y veremos si no sufre la más espantosa derrota.

Cuantos influyen algo en cada pueblo son pregoneros en contra de la funesta política de este gran hombre *pour rire*. El maestro, víctima de ese nuevo Herodes, rey de *la lata*, que pasará á la historia con imborrable nota de oprobio: el cura que no ha podido conseguir de este Gobierno le aumenten su dotación poniéndole siquiera á la altura del peón caminero; el industrial que recuerda á diario las tiranías eternamente bufas de Lacierva, el labrador que emigra al ver que le suben la contribución, el pueblo entero que sabe que con su dinero y su trabajo y su sangre van á regalarse muchos millones á un señor que se llama Comillas y á otro inglés que se llama Vickuers, todos los que han esperado en vano alguna medida eficaz para la miseria, para la despoblación, para la incultura, ese 75 por ciento que harto de promesas, desengañado de políticos mauristas se quedaba en casa sin ir á votar, irán ahora, sí, en efecto, á las urnas, emitirán por obligación su voto, pero ya verá el Sr. Maura si á verlo espera que las tres cuartas partes de la nación abominan de su política funesta, que nos lleva al caos, á la bancarrota y á la desaparición como pueblo libre y culto. Si ese *zaragozano* no miente y se confirma que Maura espera á ver donde se inclina ese 75 por ciento de electores que ahora *debutarán*, no vamos á tener bastante con un año para reir la burla que el cuerpo electoral prepara al grande hombre.

LOS PÓSITOS

DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES

En la *Gaceta de Madrid* se ha publicado una importante Real orden, cuya parte dispositiva dice:

1.º Que los deudores á los Pósitos que se hayan acogido á los beneficios otorgados en la regla 2.ª del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, no deben satisfacer, en conceptos de recargos, dietas y gastos, cantidad alguna por la suma que con arreglo á la ley se les condona; debiendo ingresar solamente en aquel concepto los correspondientes al capital primitivo y á cinco anualidades de créditos ó creces.

«2.º Que los deudores que, al liquidar con la Agencia Ejecutiva, hubiesen satisfecho por los conceptos expresados en el párrafo anterior, cantidades indebidas, deberán presentar en un plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta Real orden, ante los Ayuntamientos ó Juntas administrativas de los Pósitos, una instancia solicitando que la Agencia Ejecutiva les devuelva lo que ilegalmente percibió. El delegado regio de Pósitos dictará la resolución que en cada caso proceda, que será inmediatamente cumplimentada por la Agencia Ejecutiva; y

«3.º Que para responder de la devolución de esas cantidades, no garantizadas hasta ahora por fianza alguna prestada por el arrendatario del servicio ejecutivo, la delegación regia retendrá las sumas correspondientes á los premios cobrados en los procedimientos de apremio que se hallen actualmente en poder de los depositarios de Pósitos».

La instrucción primaria en el Ejército

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular.

«El rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se publiquen los datos referentes á la instrucción de primeras letras de los reclutas incorporados en 1.º de Marzo de 1907, que figuran en el cuadro que á continuación se inserta; y que, al propio tiempo, se signifique á las autoridades militares y á los cuerpos, el agrado con que se ha visto el impulso que en dicho año ha recibido la mencionada instrucción, como pone de manifiesto el citado cuadro, donde también aparecen los resultados obtenidos en años anteriores.»

Progresos realizados en la instrucción de primeras letras, por los reclutas incorporados en 1.º de Marzo de 1907 y su comparación con los de los años anteriores:

En el año 1907, de 32.745 reclutas incorporados, leían y escribían correctamente 8.585, é incorrectamente 11.169, siendo analfabetos 12.991.

Al año de permanencia en filas, de los 32.169 soldados que quedaban, 13.760 leen y escriben correctamente; 12.501 incorrectamente, quedando analfabetos 5.908.

El tanto por ciento de los que leían y escribían correctamente á su ingreso en filas, era el 26'22; de los que lo hacían incorrectamente, 34'11, y de los analfabetos el 39'67. Al año de permanencia en filas, estos tantos por cientos han sido de 42'80, 38'82 y 18'38, respectivamente.

En el año 1906, al incorporarse los reclutas, estos tantos por ciento eran de 24'43, 36'61 y 39'96, respectivamente, y al año de permanencia en filas habían quedado en 38'92, 39'36 y 21'45.

En 1905 eran, al incorporarse á filas, los de 20'78, 39'61 y 39'61, respectivamente, y al año de permanencia, 37'81, 41'70 y 20'49.

ACTUALIDADES

Los pueblos destruídos

MESSINA

A continuación publicamos algunos datos geográficos de la población de Messina, teatro donde se ha desarrollado la terrible tragedia que ha consternado al mundo entero.

M.C.D.2022

La ciudad de Messina es capital de provincia y distrito en Sicilia, situada en la costa occidental del estrecho de su nombre y al NO. del Etna; 90.000 habitantes y su municipio 142.000 y comprende 44 aldeas. Es plaza fuerte y arzobispado desde 1160, tiene universidad con facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Letras, Instituto, Gimnasio Real, Escuela técnica y Escuela normal. Es notable su museo de antigüedades y medallas. Tiene un aspecto muy imponente desde afuera, se extiende á lo largo de la costa O. del puerto, á partir del cual se eleva un anfiteatro; sus edificios de piedra blanca forman contraste con las selvas de color sombrío que cubren las mentañas que la respaldan. Está bien construída y adoquinada con lava, tiene muchas calles anchas y hermosas, y muchos palacios y otros edificios públicos adornados de estátuas y fuentes. La catedral comenzó á construirse á fines del siglo XI; en su nave hay veintiseis columnas de granito egipcio, que se dicen proceden del templo de Neptuno. Hasta el añe 1873 el puerto estaba rodeado de una magnífica explanada con altas casas elevadas frente á un ancho muelle decorado con estátuas y fuentes, pero el gran terremoto de dicho año destruyó casi toda la capital y la explanada perdió su grandioso aspecto. En el muelle llamado de la Marina, hay numerosas fuentes y es el paseo favorecido por sus habitantes.

Dos riachuelos desembocan al N. y al S. de la capital. El puerto de Marina es sin disputa uno de los mejores y más seguros del Mediterráneo; está casi cercado por una península de arena llamada Braccio di San Ramieri, que empezando al S. de la capital, se extiende al O.

El comercio de Messina es considerable, y tiene manufacturas en sedas y telas adamascadas, importantes almadrabas y otras pesquerías.

Esta es una ciudad muy castigada siempre por toda clase de calamidades. En 1743 una peste hizo en la ciudad 40.000 víctimas. En 1783 la destruyó un terremoto. En 1848 se sublevó contra los Borbones de Nápoles y fué bombardeada.

La superficie de la provincia es de 5.579 kilómetros cuadrados, repartidos entre las cuatro circunscripciones siguientes: Mistretta, 1.469; Castrorel, 1.085; Messina, 1.033 y Patti, 992; ocupa el primer lugar de la división territorial de la isla, siendo la primera Cattania, con 5.102 kilómetros, y la segunda Palermo, con 5.087, la población es de 470.000 habitantes.

Se ha proyectado unir la isla de Sicilia al continente italiano por medio de un túnel submarino bajo el estrecho. Tendrá el túnel doce kilómetros; el presupuesto de gastos se calcula en 64 millones de pesetas, ó sea 5 millones de pesetas por kilómetro.

Reggio

Reggio di Calabria, llamada así por distinguirla de Reggio Emilia, es una población de 18.000 habitantes.

En la *Rhegium* antigua, donde desembarcó Cicerón, forzado por los vientos contrarios, cuando se dirigía á las costas griegas, después del asesinato de César.

En la antigüedad (setecientos veintitrés años antes de Jesucristo había sido fundado por Messeniens) tuvo Reggio extraordinaria riqueza; pero en las guerras quedó varias veces destruída.

En 1783 un temblor de tierra la destruyó por completo.

Se conservan en Reggio mosáicos, bronces medallones, inscripciones, estátuas y bajorelieves de las épocas griegas y romanas.

Junto á la población está la montaña Asdromonte, en la que fué herido y hecho prisionero Garibaldi en 1862.

La vista del mar, Sicilia y los alrededores de Reggio, que se disfruta desde las alturas de Aspromonte, es hermosa y cautiva á los viajeros.

Palucci

La villa de Palucci tenía 15.000 habitantes, y se encontraba situada á la mitad de la montaña de San Elías.

Desde Palucci se ve el castillo de Scila, el foso, el puerto de la Messina, el Etna, Sicilia y las islas Lipari.

Uno de los espectáculos más hermosos para el viajero, es ó era admirar ese panorama una noche de luna.

Trapani

Trapani contaba 45.000 habitantes y un puerto comercial de bastante importancia. Cerca de Trapani existían importantes pesquerías de coral.

El Ayuntamiento poseía una buena colección de cuadros, en los que figuraban las firmas de Ribera, Jacot y Carreca.

Cerca de Trapani se alzaba la célebre iglesia de la Madonna dell'Annunziata, fundada en 1332, y que poseía una imágen de la Virgen, encontrada en Chipre.

De mala fé

Contra los deudores de mala fé emprenden ahora una campaña los elementos industriales y mercantiles. Todos cuantos del comercio viven sufren los efectos de esa plaga,—que de tal califica á estos deudores un periódico —Si hubiera verdadero compañerismo entre los industriales, se combatiría ese modo de vivir que consiste en deber y no pagar, y que causa considerable perjuicio á los comerciantes.

Cierto es, como ya se ha dicho, que dado el mal estado actual de los negocios es necesario, imprescindible fiar para vender. Y habiéndose hecho necesario esto en los tiempos que corremos, no queda más remedio que vender á crédito á cuantos hayan conquistado la confianza del industrial ó del comerciante.

Como dice *El Mercantil*, de Valladolid, el vender al crédito, al fiado, tiene el inconveniente de que da lugar á que entre los consumidores honrados, que por diversas circunstancias no pueden efectuar al contado sus compras, se mezclan, se entremeten algunos individuos que van dejando en los comercios la profunda huella de su garra.

Para combatir á esta plaga propone el periódico antes citado un «censo de deudores desaprensivos», y dice á propósito de esto: «Valiéndonos de tan sencillo medio, apelando á tan vulgarísimo recurso, podremos llegar á conocerles á todos en breve plazo, y como natural fruto de este sistema, las atormentadoras «trampas» irán decreciendo poco á poco, nuestro horizonte se limpiará de nubes, y allá, en lo porvenir, cuando andando el tiempo algún nuevo *inglés* ó *inglesa* aparezca dando el correspondiente timo en cualquier casa, sólo y exclusivamente en ella podrá haber visto realizado su empeño, porque al intentar un segundo golpe al tratar de repetir con otro comerciante su azaña este estará advertido, por nuestra «lista» y al instante, todo corrección, todo fineza, le *despachará* tan cumplidamente como se merece.»

Disculpable es la conducta de quien se ve obligado á dejar á deber artículos de primera necesidad, de que ha menester para mantenerse y para mantener su familia. Pero no admite disculpa el proceder de aquellos que á expensas de los comerciantes pasean por las calles «el estómago ahito y las ricas y crujientes vestiduras», mientras el que les ha provisto de lo que han saboreado, ó de lo que van luciendo, pasa constantes apuros para resolver sus dificultades económicas por falta de recursos.

El reconocimiento de Muley Hafid

La nota diplomática que anteayer fué entregada en Tanger á los delegados del sultán, dice así:

«Los gobiernos firmantes del Acta de Algeciras han recibido la carta fecha 4 del Kaada de 1326, que Muley Hafid les envió por conducto del decano del Cuerpo diplomático en Tánger, en respuesta á la comunicación del 18 de Noviembre.

Los gobiernos de los países representados en Marruecos han acogido con satisfacción esta respuesta. En ella han visto la prueba de que las explicaciones que formularon en su Nota del 16 de Noviembre, en interés mismo de las relaciones de amistad y de confianza que desean mantener con la autoridad soberana del imperio xerifiano, responden exactamente al pensamiento de Muley Hafid.

Por lo tanto, las potencias firmantes del Acta de Algeciras han decidido reconocer á su magestad Muley Hafid como sultán legítimo de Marruecos, y ha encargado al decano del Cuerpo diplomático en Tánger notifique este reconocimiento al representante de su magestad el sultán en esta ciudad.

Los delegados del sultán salieron ayer de Tánger para entregarle esta Nota de reconocimiento.

Francia y España enviarán, para la ratificación, embajadas extraordinarias á Fez y lo mismo harán otras naciones.

Parece que Muley Hafid desea confiar á un jefe español de artillería la dirección de la fábrica de pólvoras de Fez, que antes, y por mucho tiempo, estuvo á cargo de un oficial italiano.

JURADOS

Verificado por esta Audiencia provincial el sorteo de los señores jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas que han sido comprendidas en el alarde, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE SALDAÑA

Cabezas de familia

Don Hilario Herrero Abia, Sotobañado; don Ramón Franco González, Valderrábano; don Pedro Monge de Prado, Guardo; don Ceferino Lomas Villegas, Guardo; don Ramón Martín Arroyo, Mantinos; don Juan Medina Medina, La Serna; don Tomás Vallos Martín, La Serna; don Manuel Castro Urbaneja, Herrera; don Amalio López Ibañez, Herrera; don Pablo Arroyo Ortega, Herrera; don Lorenzo García González, Villanuño; don Saturnino Cofreces Sánchez, Villamelendro; don Casto Cuadrado Calvo, Villasarracino; don Miguel Sánchez Ortega, Villasarracino; don Claudio Bravo Cosgaya, Collazos; don Lesmes Estébanez Pérez, Espinosa; don Demetrio González Ibañez, Espinosa; don Mariano Rodríguez Herrero, Saldaña; don Tomás Relea García, Saldaña; don Juan Fernandez González, Villabasta.

Capacidades

Don Guillermo Caminero Grajal, Saldaña; don Ramón Vián París, Saldaña; don Pablo Fernández Valerio, Herrera; don Benito Izquierdo Vallejo, Herrera; don Jesús Martín Muñoz, Espinosa; don Pablo Diez Medina, Gozón; don Tomás Conde Diez, Gozón; don Mateo Fernández Prieto, Villarrobejo; don Balbino Mata Soto, Sotobañado; don Juan Calleja García, Lobera; don Anastasio Márcos Revilla, Polvorosa; don Tomás Merino Cobreces, Polvorosa; don Nemesio Cermeño Arenillas, Villamoronta, don Segundo Calvo Fuente, Oles; don Tomás Martín Aguilar, Oles; don Juan Novoa Aparicio, Acera.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Dámaso Aguado Abril, Palencia; don Mariano Cuesta Calvo, Palencia; don Nicolás de Lomas Julian, Palencia; don Federico Gullón Santiago, Palencia.

Capacidades

Don José Monteoliva García, Palencia; don Mariano García Alonso, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana en los días 20, 21 y 22 de Abril para entender de las causas incoadas por robo contra Daniel González Nicolás, y por asesinato contra Federico Revilla y otro.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Sr. Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy en segunda convocatoria su sesión ordinaria la Corporación municipal, á la que han asistido los Sres. Vélez, Polo, Casañé, Monteoliva, Pérez, Gallego, Nieto, Garrán, Alonso y Olmo, que aprobaron el acta de la anterior leída por el Secretario.

Previos los oportunos informes del capellán y comisión se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio á D. Francisco Estrada.

Pasaron á la Comisión de Hacienda las instancias de D. Román Velez, don Luis Bregel, D. Juan Villegas, D. Eugenio Sahagún, D. Felipe Gutiez y don Arsenio Miguel, en solititud de que se les conceda libres de derecho de introducción, la leña y sal que necesitan para sus respectivas industrias.

Se acordó desestimar una instancia del Sr. Riquelme, que solicitaba igual exención para la sal con destino á la fabricación de jabón.

Quedó aprobado, para su publicación, el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Diciembre.

El Sr. Secretario dió cuenta de las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada de las mismas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Casañé recordó la proposición que hizo en una de las últimas sesiones, acerca de que fuera anunciada de nuevo la subasta de la caza del monte de la ciudad.

El Sr. Polo, como presidente de la Comisión de policía rural, dijo que el Ayuntamiento acordó que el asunto fuera resuelto por aquélla, pero que teniendo en cuenta el escaso número de concejales que la forman y no haberse podido reunir por las muchas fiestas porque se había atravesado, nada tenía resuelto, indicando que si el Ayuntamiento lo juzgaba oportuno revocase el acuerdo, resolviéndose en este caso, y por la índole especial del asunto, por la Corporación.

El Sr. Olmo, opina porque se deje por ahora de hacer la subasta, en atención á atinadas razones que expone, y anunciarla oportunamente para el año próximo.

Dice el Sr. Olmo que se ha padecido un error en la sesión en que hizo la proposición el Sr. Casañé, al asegurarse que el Ayuntamiento tenía que abonar al Estado las 150 pesetas que le correspondía percibir del 10 por 100 del total de la subasta.

El error—añadió el Sr. Olmo—consiste en que no debe pagarse al Estado dicha suma si las subastas resultan desiertas como ha venido sucediendo en años anteriores y así ha ocurrido en el tiempo que ocupa la alcaldía el señor Martínez de Azcoitia que nada ha satisfecho al Tesoro, por no haber habido postor. Es, pues, evidente, que ningún perjuicio sufre el erario municipal, pues si bien es cierto que nada ingresa en arcas municipales por el arriendo de la caza, en cambio de ella disfrutan las personas que no tienen monte propio, y muy especialmente esa clase de industriales y comerciantes que suben los días festivos á oxigenar sus pulmones y recrearse en sus aficiones cinegéticas.

El Sr. Casañé insiste en que debe anunciarse la subasta para el arriendo, porque de esta manera, durante la veda, puede estar mejor cuidada la finca.

A mi juicio, dijo el Sr. Casañé, debe dividirse el monte en cuatro lotes y de esta manera sería más facil el arriendo

El Sr. Polo, dice que la Comisión se ocupa constantemente de la buena conservación de la finca y del cuidado de la caza, que según le han dicho muchas personas hay bastante. Muéstrase contrario á la división de lotes porque esto sería perjudicial y además porque la ley no lo autoriza.

La presidencia interviene en el debate exponiendo que la ley dispone terminantemente que se anuncie la subasta por tres veces y esto ha quedado cumplido, resultando desiertas por falta de licitadores; pero el Ayuntamiento puede hacer la cuarta con la rebaja que la misma determina.

El Sr. Nieto, muéstrase conforme con el Sr. Olmo en que se aplace la subasta hasta el año forestal inmediato.

El Sr. Monteoliva, expresa su opinión contraria á la subasta.

La presidencia en vista de las diversas opiniones emitidas por los concejales somete el asunto á votación, que dió el resultado siguiente.

Votaron porque se anunciara la subasta los Srs. Polo, Casañé, Pérez y Gallego.

Porque no se anunciara la subasta votaron los señores Velez, Monteoliva, Nieto, Garrán, Alonso, Olmo y el señor Presidente.

El Sr. Olmo pregunta á la presidencia si ha celebrado alguna conferencia con el Delegado de Hacienda, acerca de la baja señalada en la nueva ley de alcoholes para la recaudación de este impuesto.

El Sr. Martínez de Azcoitia contestó que sus gestiones para avistarse con el Sr. Delegado habían sido infructuosas por encontrarse ausente este funcionario; ofreciendo que tan pronto regrese procurará celebrar una conferencia para resolverlo en la mejor forma.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

Hállase en esta villa el virtuoso y sabio canónigo de la Metropolitana de Valladolid D. Gregorio Amor Mozo, con el fin de dar unas conferencias sobre «Acción y reformas sociales».

Ayer tuvo lugar la primera en la que nos justificó una vez más su vasta ilustración, siendo felicitado y aplaudido con entusiasmo por numerosa concurrencia.

Hoy tendrá lugar la segunda y oportunamente daremos un resumen de todas ellas.

El día 3 se verificó la solemne bendición de las obras de ensanche del Cementerio.

En la Misa parroquial ocupó la sagrada cátedra el Sr. Amor Mazo, quien pronunció una magistral oración.

El Corresponsal.

7 1-909.

EN LA AUDIENCIA

Entre familia

Pablo Diez Rioja, vecino de Reinoso, se hallaba separado de su esposa Julia Ayuso Pastor, y al pasar en la tarde del 7 de Agosto último por la puerta de su suegra Dolores Pastor Cossío, donde se encontraban ésta y la Julia, se dirigieron entre ambos insultos y promovida reyerta, el Pablo golpeó y arrojó al suelo á suegra y mujer, visto lo cual por su cuñado, el hoy procesado, Adolfo Ayuso Pastor, sacó una pistola, y en defensa de su madre y hermana, disparó contra el Pablo, sin llegar á herirle, pero sí á una niña llamada María Barriuso que se hallaba por los alrededores del lugar del suceso, sin que afortunadamente la herida que la produjo revistiera gravedad, puesto que de ella curó á los diez días sin defecto ni deformidad de ninguna clase.

Estos hechos son, en síntesis, los que han dado origen al juicio oral celebrado hoy, en el que el representante de la ley Sr. Freje Inojal, pidió para el procesado Adolfo Ayuso, la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondientes, entendiendo que concurrían en el suceso de autos las circuntancias de parentesco, como agravante, de arrebato y obcecación como atenuante, que debían compensarse entre sí.

El defensor del procesado Sr. Junco afirmó que su protegido estaba exento de responsabilidad criminal por haber obrado en defensa de su madre y hermana y para el caso de que la Sala no lo estimase así, pidió se le condenase en dos meses y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor varias atenuantes y ninguna agravante puesto que la de parentesco alejada por la acusación, era en el caso concreto de autos motivo de atenuación por las circunstancias especiales en que los hechos se desarrollaron.

SE ARRIENDA una fábrica de harinas para maquilas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Eugenio Gutiérrez, de la misma población.

M.C.D.2022

LAS REFORMAS

— DE —

La Novela de Ahora

La notable y popular publicación *La Novela de Ahora* ha entrado en el año III de su existencia coronada por el éxito más halagüeño. Respondiendo al resultado de un plebiscito que, hace tiempo, convocó entre sus lectores, ha introducido importantísimas mejoras que cambian totalmente su aspecto, convirtiéndola en una publicación elegante, de verdadero lujo, en la que nada puede pedirse á su presentación y en la que se cuida aun más que anteriormente la elección de autores y obras, que estarán siempre dentro del lema de *La Novela de Ahora:* Literatura, Arte, «Moralidad», Amenidad, Cultura.

En el primer número del presente año publica la admirable novela «La Aldea Perdida», una de las mejores de Armando Palacio Valdés, el insigne literato español reputado universalmente entre los primeros novelista del siglo XIX

Los esfuerzos que *La Novela de Ahora* está haciendo en favor de la cultura española y en beneficio de sus lectores, son ciertamente dignos de encomio.

Se vende en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos de España. Número corriente 40 céntimos; trimestre 5 pesetas, año 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, 28.-Madrid.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA.*

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

NOTICIAS

Personal de Hacienda

Ha sido ascendido á oficial de tercera clase y nombrado administrador de Rentas de la provincia de Salamanca, don Mariano Pérez Canales, que es oficial de segunda en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para cubrir esta vacante ha sido nombrado D. Juan Rodríguez y Rodríguez, que es oficial de igual clase, Administrador de Rentas arrendadas de Logroño.

A las nueve de esta noche y en el salón del café Suizo, tendrá lugar una gran velada musical en la que tomará parte el violinista Sr. Ricart, acompañado del guitarrista Sr. Persire.

El programa que ejecutarán es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonía, «Poeta y Aldeano», *Suppé.*

2.° Espíritu gentíl de la Favorita, *Donizzetti.*

3.° El Adios á la Alhambra, *Monasterio.*

4.° Souvenir de Bellini, *Stor.*

SEGUNDA PARTE

1.° Sinfonía, «Campanone», *Mazza.*

2.° Fantasía de la ópera «Carmen», *Bizet.*

3.° Fantasía de la ópera «Marina»-*Arrieta.*

4.° Poutpurri de Aires Nacionales, *Ricart.*

La Tesorería de Hacienda, requiere á los Ayuntamientos ó representantes de Dueñas, Astudillo y Villanueva del Revollar, á fin de que se presenten en aquella oficina, con objeto de recojer las inscripciones que han sido emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

El Ayuntamiento de Gozón, anuncia vacante por defunción y término de quince días, la plaza de Secretario de aquella corporación municipal dotada con el haber anual de 350 pesetas.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada y la que verifica sus ventas á precio fijo verdad. Se han recibido las últimas novedades en todas clases de calzados de invierno para señora, caballero y niños. Caprichosos surtidos en calzaditos de invierno para niños. Depósito exclusivo de chanclos de goma, marca «Boston». 3

Una señora que se hospeda en el parador de Pedro Guerra, calle de Burgos número 7, se ha encontrado en la mañana de hoy un portamonedas con alguna cantidad, que entregará á la persona que acredite ser su dueño.

A la una de la madrugada ha fallecido en esta ciudad D.ª Vicenta Diez Santamaría.

Esta nueva desgracia viene á aumentar el dolor que sufre la apreciable familia de la finada, que en un corto número de horas ha visto bajar al sepulcro á dos seres queridos.

Reciba nuestro pésame la familia doliente, á quien deseamos resignación para soportar tan repetidas desgracias.

Sabemos que en el interior de la carcel, ha quedado instalado el alumbrado eléctrico desapareciendo el molesto é incómodo de petroleo, lo que además de la incomodidad y limpieza, facilita la vigilancia.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular llamando la atención de los fabricantes y almacenistas de alcoholes, acerca de la nueva ley y reglamento.

Ateneo

La Junta directiva ha acordado rogar á las muchas personas que desean formar parte de la Sociedad, se sirvan enviar su tarjeta acompañada de las cuotas de entrada y mensual á cualquiera de los señores que componen dicha Junta, facilitando así el trabajo de inscripción. Esta advertencia se extiende igualmente á las personas de fuera de la Capital.—El Secretario, *M. Peñalba.*

***

Mañana sábado, á las seis y media de la tarde disertará D. Matías Peñalba sobre el tema «Antecedentes del feminismo.»

LA BARCELONESA es la ZAPATERIA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados construídos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad. 4

De los treinta y seis concursantes á las plazas de vigilantes de 2.ª verificados ayer, se presentaron 32, obtuvieron plaza 14 y no se presentaron y admitieron á examen 4.

Nombres de los aprobados
Emilio Camuesco Negro.
Mariano Rioja Montes.
Justo Autolín Pastor.
Germán Luis Medina.
Artemio Casén Criado.
Florentino Marina Sierra.
Anselmo Aranda Blanco.
Leoncio Tadeo Herrero.
Luis Martín Herrero.
Galo Quintano Valerio.
Lorenzo Castaño López.
Mariano Guadilla Ruiz.
Demetrio Rodríguez Herrera.
Octaviano López García.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Vicenta Díaz Santamaría, casada, 57 años, Patio de Castaño, 1.—Félix Herrero López, viudo, 75 años, Asilo de las Hermanitas.—Santiago Ortega Núñez, 8 meses, Cárcel correccional.

Matrimonio.—Cipriano Tristán, de Vaquerín, 55 años con Teresa Doncel, de Villalumbroso, 36 años.

Los HIPOFOSFITOS SALUD favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños. 1

CABRA

Se vende una. Puede verse Mayor Antigua, número 36.

Saldamos

todas las existencias de lanas negras y de color, terciopelos colores y negros y paños de señora, como fin de temporada.

Mariano y Ecequiel Castillero

— 148, Mayor pral., 150 —

SALCHICHERIA Y CARNICERIA

— DE —

Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

	Reales Kilo	
Longaniza y chorizos superiores.	12	»
Manteca derretida ó en pella.	8	»
Magro de cerdo	8	»
Salchichas solo magro . . .	7	»
Tocino salado.	7	»
Tocino fresco.	6	»
Tocino fresco con hueso. . .	5	»
Espinazo.	4	»
Carne de vaca con hueso . . .	4'80	

Ventas con precios especiales para fuera de la capital.

Mayor principal, 82 y 84

Palencia

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.- Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Al público

Se vende en la salchichería de Benito del Río y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida á los soportales):

	Reales Kilo	
Tocino salado.	7	»
Tocino nuevo.	6	»
Tocino con hueso	5	»
Manteca de cerdo.	8	»
Salchicha solo cerdo . . .	7	»
Longaniza y chorizos superior . .	12	»

MERCADOS

Palencia, 8 —El temporal sigue de hielos aunque en las dos últimas noches, aquellos no han sido tan extremados. La temperatura ha mejorado algo y el cielo tiende á despejar.

Los campos presentan un buen aspecto.

El termómetro, á las nueve de la mañana, señala 2º centígrados y el barómetro acusa buen tiempo.

En cuanto á precios siguen lo mismo, cotizándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 reales, á 35'25 la de centeno de 90 y á 25 la de cebada de 70.

—

Valladolid, 7.—Continúa la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 51 y Rioseco á 50.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 50'50 reales las 94 libras, y por el Arco 100 fanegas á 50'25 reales

Pide la plaza por el centeno á 37'50 y Peñafiel á 37.

Se ofrece cebada á 27'50 sin compradores.

Piden por la avena á 18.

—

Rioseco, 7.—Han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 rs. con tendencia firme.

En partidas hay ofertas á 50.

El temporal es variable

Arévalo, 7.—Tiempo frío. Se han expedido en partidas 6 vagones trigo á 51 rs primer costo la fanega. Exportación nula. Se cotiza: Trigo de 50 á 50'50, centeno á 36 cebada á 30.

—

Barcelona, 7. Se ha vendido trigo Tarancón y Langa á 51; Salamanca á 50 Dueñas á 50'25; Toro á 49'75. Llegaron 45 vagones trigo.

Boletín Religioso

Sábado.—San Julián, Santa Basilisa, San Vidal, San Marcelino y San Marciano

En esta noche celebra velada ordinaria la Adoración Nocturna, turno 3.º de San José.

ALCANCE

Madrid 7 (8 noche)

Por la Presidencia del Consejo y por el ministro de la Gobernación se han dirigido hoy telegramas á los gobernadores civiles recomendándoles transmitan á cuantos diputados y senadores ministeriales residen en sus respectivas provincias el interés que tiene el Gobierno por que se encuentren en Madrid desde el primer día de reanudarse las sesiones de Cortes.

El marqués de Portago estuvo hoy en Palacio para dar las gracias al Rey por la grandeza de España que recientemente le ha sido concedida.

El Sr. Maura salió hoy de Consejo antes que los demás ministros, dirigiéndose al Palacio de la Infanta Isabel, donde se hallaba invitado á almorzar.

Hoy regresó de Lisboa el conde de La Unión, oficial primero de la Secretaría de S. M. el Rey.

El monarea ordenó que uno de sus automóviles le esperara en la estación. El conde de La Unión se dirigió directamente á Palacio, donde celebró una larga entrevista con S. M., quien luego le invitó á su mesa.

Acerca de este viaje se han dado hoy diferentes versiones, suponiendo que la misión que pudiera haber llevado á Portugal al referido señor fuera de orden diplomático, haciéndolo creer así la presencia en Palacio del ministro de Estado.

Algunos íntimos del ilustre jefe del partido liberal han recibido hoy cartas suyas, en las que anuncia el Sr. Moret que se propone regresar á Madrid el día 11 por la mañana.

En el mismo día, según afirmaban los íntimos á que nos referimos, conferenciará con algunas de las mas significadas personalidades de partido liberal y demócratas para ponerse de acuerdo acerca de la actitud en que han de presentarse á las Cortes ante las arrogancias del Sr. Maura para lograr la aprobación del proyecto de Administración local.

El Consejo de ministros anunciado para mañana se reunirá á las tres y media en el domicilio del Sr. Maura.

El ministro de Hacienda sometió hoy á la firma del Rey un decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de material para algunas dependencias del mismo, y otro modificando el procedimiento de contabilidad en la Dirección del Tesoro.

Los ministeriales llegaban hoy en sus optimismos á asegurar que la aprobación de los artículos del proyecto de Administración local que restan para llegar al capítulo de las mancomunidades no ha de ofrecer ninguna discusión, y cuentan con que en una ó dos sesiones se llegará al referido capítulo.

A estos optimismos contestarán las oposiciones, según noticias que tenemos como ciertas, presentando enmiendas en número considerable para que no pasen sin discusión, como caprichosamente suponen.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Sacudida seísmica

MADRID 8 (11)

Comunican de las Palmas que en la comarca de Galdar se sintieron ayer fuertes temblores de tierra, causando enorme pánico.

En el pueblo de Agaene la sacudida dejó varias casas en estado ruinoso.

La escuadra

MADRID 8 (11·25)

Afírmase que en el Consejo que celebrarán hoy los ministros se ocuparán del concurso de la escuadra, aprobándose quizá el informe de Ferrandiz.

Se dice que no se hará la adjudicación parcial á la casa de Ansaldo por carecerse de proposiciones con base sólida.

El jefe de policía

MADRID 8 (12'15)

El Sr. Menéndez Alaniz, jefe de la policía de esta Corte, ha conferenciado hoy con el jefe de la casa militar del rey y después cumplimentó á éste.

Otras visitas

Entre las varias que hoy ha recibido el monarca, figuran la del vicealmirante Sr. Albacete, varios generales y coroneles.

Los mitins de alianza

MADRID 8 (13)

El Sr. Sánchez Román ha manifestado que es cierto el propósito del Sr. Moret de terminar la campaña de alianza liberal que se viene haciendo en las provincias, con la celebración de un mitin monstruo en Madrid.

La minoría del Senado

Ha asegurado también aquél político que la minoría liberal y democrática del Senado hará ruda oposición al proyecto de Admimistración local.

Ni firma ni noticias

MADRID 8 (13'55)

Al salir hoy el Sr. Maura de Palacio y verse acosado por los periodistas, les dijo que hoy no había firma ni noticias que comunicar.

Preguntado si en el Consejo de esta tarde se ocuparían los ministros del concurso de la escuadra, se limitó á contestar que todavía tardaría unos días pues para el consejo de hoy, hay otras muchas cosas pendientes.

Solo puedo adelantar—dijo—que está acordado el nombramiento de Obispo de Barcelona que firmará el Rey brevemente.

La firma

MADRID 8 (12'40)

El ministro de Instrucción pública, ha sometido á la de Su Majestad la modificación del artículo 62 del reglamento, de la junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

El de Fomento, solo ha firmado varios decretos de personal de ingenieros y jefes de caminos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

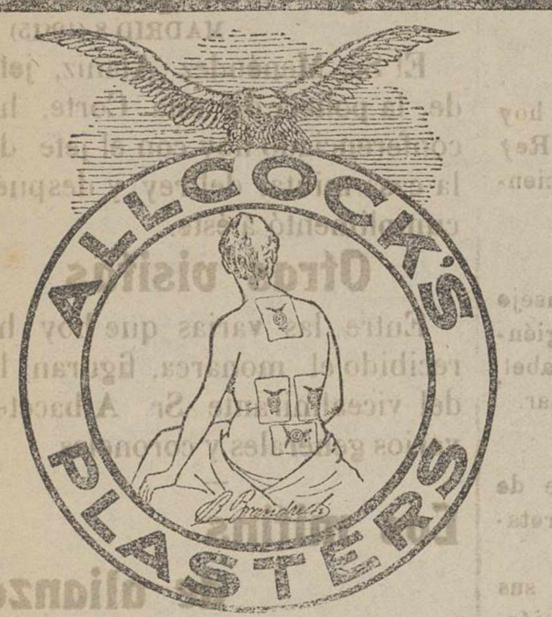

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Guarda para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Rogelio de Castro, en Villerías. 1

VENTA

Se hace de 1.000 á 2.000 plantones de chopo bien desarrollados.

Para verlos y tratar, dirigirse á su dueño Pedro Tobar, en Dueñas.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150.000 piés madres seleccionados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios
Sres. CASTILLA y LATORRE
ALFARO (Rioja)
Ó á su representante
FRANCISCO GARCÍA
Mayor principal, 202.—PALENCIA.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Cubierto 2'50 pts.

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71

Gran Hotel Samaria
SAN JUAN, NÚM. 2
PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

43 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS
Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

POLVOS ORIENTALES
PARA
asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados en salvados y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas.—El uso diario de los *POLVOS ORIENTALES* tan solo representa al año una peseta por gallina

Único punto de venta en Palencia
ultramarinos de
EVARISTO GÓMEZ COTERILLA
Mayor, 254 y 156 y Cuervo, 1
Los domingos hasta las doce

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día que se reciban los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022